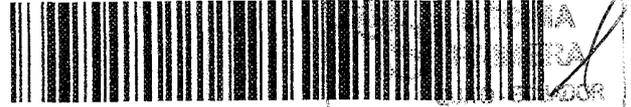




Factura: 003-003-000011578



20151701011002014

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701011002014

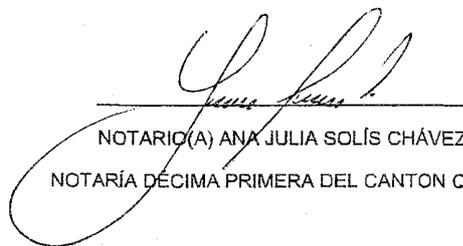
0000002

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. SOLIS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	2 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:11)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3RA. Y 4TA.
ACTO O CONTRATO:	PROT. DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PRODUCTOS FAMILIA SANCELTA DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTANDO A	RUC	1791314379001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DR. CARRERA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1712744695

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 003-003-000011577



20151701011P04737

PROTOCOLIZACIÓN 20151701011P04737

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:11)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

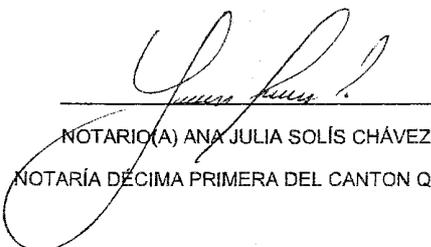
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

0000002

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR RAFAEL ROSALES KURI	RUC	1791314379001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

CORRAL
ROSALES
CARMIGNIANI
PÉREZ

QUITO • GUAYAQUIL

ESCRITURA N0. 2015-17-01-11-P04737 (02-DIC.-2015)
DI 4ta. COPIA

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA

26895/98
2015 DEC 02

26895/98

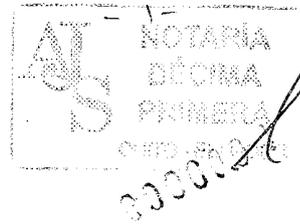
Doctora
Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Señora Notaria:

Solicito se realice la protocolización de los siguientes documentos, relativos al aumento de capital suscrito dentro del límite del autorizado de la compañía PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A., y se me otorguen 4 copias certificadas.

Atentamente,


Dr. Milton Carrera Proaño
MAT: 5634 C.A.P.



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A.

En Quito a los 30 días del mes de marzo de 2015, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Panamericana Norte km. 7 1/2, calles Tadeo Benitez OE1-807 y Joaquín Mancheno, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri, a nombre y en representación de PRODUCTOS FAMILIA S.A. y de FAMILIA DEL PACÍFICO S.A.S., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A.

Por decisión unánime de los accionistas preside la Junta el señor Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario Ad-hoc el señor José María Gordillo Morales.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (U.S.)	NUMERO DE ACCIONES
PRODUCTOS FAMILIA S.A. (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	30'419.677	30'419.677
FAMILIA DEL PACÍFICO S.A.S. (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	18	18
TOTAL	30'419.695	30'419.695

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones. Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2014.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.
6. Designar comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015 y fijar su remuneración.
7. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2015 y fijar su remuneración.
8. Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la compañía dentro del límite del autorizado.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014 y el Presidente mociona su aprobación. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-

Se da lectura al informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2014 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe con todos los votos a favor.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente mociona que de la utilidad neta generada durante el periodo 2014 (US\$ 15'225.832,17), esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 10% a la reserva legal (US\$ 1'729.713,07), la suma de US\$ 2'000.000 se destine para aumentar el capital de la compañía conforme se señala más adelante y la suma US\$ 11'496.119,10 sea transferida a la cuenta de utilidades retenidas de la compañía. Luego de varias deliberaciones la Junta General por unanimidad resuelve aprobar la moción presentada por el Presidente.

6. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.-

35
2015

El Presidente propone que el Dr. Marco Quevedo sea designado Comisario de la compañía. La Junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al Dr. Marco Quevedo para el periodo 2015 y que se delegue a la administración de la compañía la facultad de fijar su remuneración.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

El Presidente propone que la firma PricewaterhouseCoopers sea designada como auditores externos de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve designar a la firma PricewaterhouseCoopers como auditores externos para el ejercicio 2015 y que se delegue a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables.

8. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA DENTRO DEL LÍMITE DEL AUTORIZADO.

El Presidente expone a la Junta la conveniencia de aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del límite del autorizado y propone que se aprueben las siguientes resoluciones:

- a) Aumentar el capital suscrito dentro del límite del autorizado en la suma de US\$ 2'000.000 a fin de que luego de perfeccionado el aumento, el capital suscrito de la compañía llegue a la suma de US\$ 32'419.695.
- b) Emitir 2'000.000 de acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, que se entregarán liberadas a los accionistas conforme se señala a continuación.
- c) Pagar el aumento de capital con cargo a las utilidades generadas durante el ejercicio 2014 de la siguiente manera:

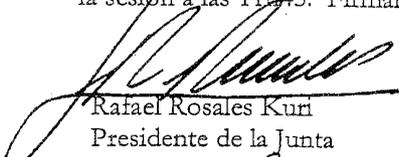
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUOVO CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
PRODUCTOS FAMILIA S.A.	30'419.677	1'999.999	32'419.676	32'419.676
FAMILIA DEL PACÍFICO S.A.S.	18	1	19	19
TOTAL	30'419.695	2'000.000	32'419.695	32'419.695

Se deja constancia que los accionistas han negociado entre sí las fracciones resultantes del aumento de capital y que en tal proporción han renunciado al derecho de atribución que les corresponde.

- d) Autorizar al Apoderado General de la compañía, Sr. Gustavo Adolfo Duque Meza, para que cumpla con las formalidades necesarias a fin de adoptar las resoluciones tomadas en la Junta General.

4

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h45. Firman todos los presentes.


Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta

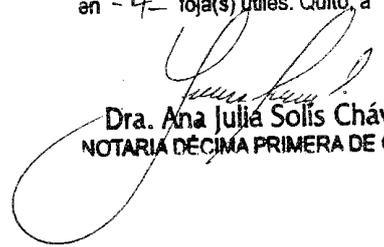

José María Gordillo Morales
Secretario Ad-Hoc


Rafael Rosales Kuri
Productos Familia S.A.
Accionista


Rafael Rosales Kuri
Familia del Pacífico S.A.S.
Accionista

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
en - 4 - foja(s) útiles. Quito, a 02 DIC 2015


Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



0000000

NUMERO RUC: 1791314379001

RAZON SOCIAL: PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A

NOMBRE COMERCIAL: PFSE S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: DUQUE MEZA GUSTAVO ADOLFO

CONTADOR: HULDA MARIELA GAMEZ CORTES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/05/1996 **FEC. CONSTITUCION:** 16/05/1996

FEC. INSCRIPCION: 28/05/1996 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION, ADQUISICION, VENTA AL POR MAYOR Y MENOR, DISTRIBUCION DE PRODUCTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: CARCELEN INDUSTRIAL Calle: TADEO BENITEZ
 Número: OE1-807 Intersección: JOAQUIN MANCHENO Carretero: PANAMERICANA NORTE Kilómetro: 7 1/2 Referencia
 ubicación: DIAGONAL A INDAVES Telefono Trabajo: 022484359 Fax: 022484357 Telefono Trabajo: 022484352 Telefono
 Trabajo: 022484360 Email: gustavodm@familia.com.co

DOMICILIO ESPECIAL:

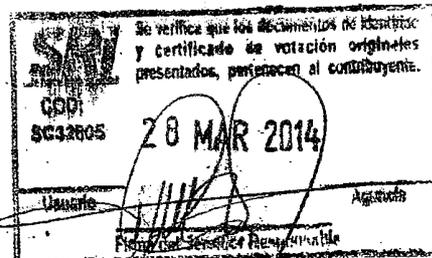
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 013 **ABIERTOS:** 13

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



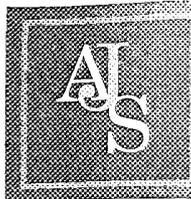
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC, Art. 9 Reglamento de la Ley del RUC).

Usuario: TEPV080113 **Lugar de registro y Notaría:** Pichincha **Fecha y hora:** 28/03/2014 15:17:49

antece es igual al documento presentado ante mi
 en - 1 - foja(s) Quito, a 02 DIC 2015

Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

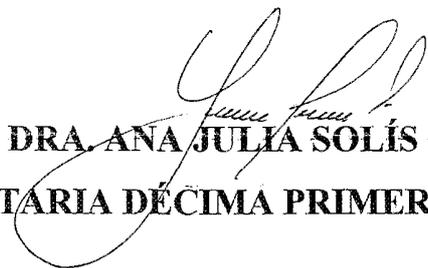
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA NO. 2015-17-01-11-P04737

r.h.

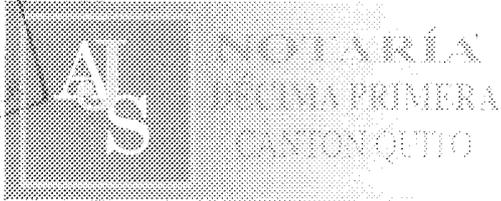
RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en siete fojas útiles incluida la razón, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, los documentos relativos al Aumento de Capital Suscrito dentro del límite del Autorizado de la Compañía PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A. que antecede.- Quito, a dos de diciembre del dos mil quince.- r.h.



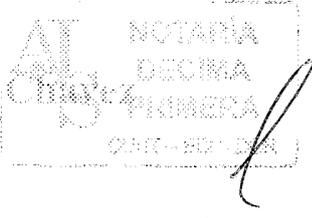
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

LA
IA
20
23



Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



Es fiel y **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la protocolización de los **DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A.**, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su protocolización.- B.P.

Ana Julia Solís Chávez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
ALS NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA





Factura: 001-002-000014226



20151701028001459

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701028001459



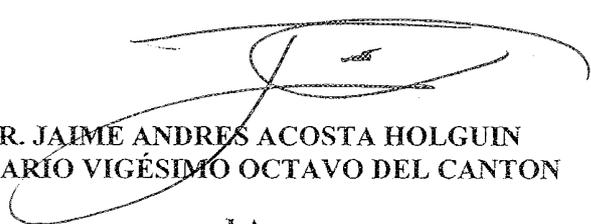
MATRIZ	
FECHA:	7 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:33)
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLIZACION DE AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-04-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791314379001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	002014

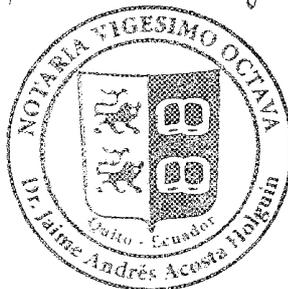
NOTARIO(A) JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

ZON: SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS FAMILIA SANCELA DEL ECUADOR S.A., OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA 15 DE ABRIL DE 1996; SE RESOLVIÓ EL AUMENTO DE CAPITAL DE DOS MILLONES CON CERO CENTAVOS (2'000.000), APROBADO MEDIANTE PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO, OTORGADA ANTE LA DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2015.- QUITO A, 07 DE DICIEMBRE DEL 2015.


DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

I.A.

Jaime Andrés Acosta Holguín



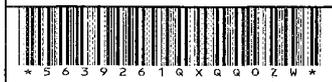
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



NOTARIO 28^{va}



Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



00300000

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL
AUTORIZADO DE SOCIEDAD ANONIMA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	56808
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6332
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
9010082036	S/N S/N	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	02/12/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD COMPETENTE:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS FAMILIA SANCELTA DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital Suscrito	32419695,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1267 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/05/1996, TOMO: 127
--

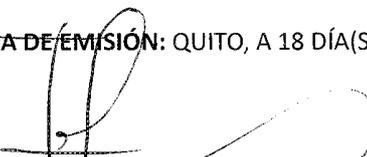
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO MERCANTIL Y CREDITARIO



REGISTRO MERCANTIL QUITO

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN
003-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

